

<b>MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE</b>	
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Total</b>	<b>\$72,150,393.95</b>
<b>Impuestos</b>	<b>\$6,691,811.00</b>
<b>Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>\$801,784.00</b>
Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza particular.	\$0.00
Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas.	\$796,984.00
Impuesto a comercios ambulantes	\$4,800.00
<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	<b>\$4,432,958.00</b>
Impuesto predial	\$3,919,128.00
Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$513,830.00
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>\$1,457,069.00</b>
<b>Derechos</b>	<b>\$3,775,114.39</b>
<b>Derechos por Servicios Públicos</b>	<b>\$1,562,954.00</b>
Derechos por servicios de alumbrado público	\$660,000.00
Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes	\$1,516.00
Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado.	\$36,000.00
Derechos por servicio de uso de panteones	\$772,030.00
Derechos por el servicio de limpiezas	\$93,408.00
<b>Derechos por Registro, Licencias y Permisos Diversos</b>	<b>\$1,362,893.00</b>
Derechos por registro familiar	\$94,192.00
Derechos por servicio de certificaciones, legalizaciones y expedición de copias certificadas	\$697,626.00
Derechos por servicio de expedición y renovación de placas de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	\$355,836.00
Derechos por servicio de expedición de placa de bicicletas y vehículos de propulsión no mecánica	\$0.00
Derechos por servicio de expedición, revalidación y canje de permiso o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	\$206,220.00
Derechos pro expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios publicitarios	\$0.00
Derechos por licencia o permiso para la prestación de servicios de establecimientos y pensiones	\$9,019.00
<b>Derechos en Materia de Desarrollo Urbano y Ecología</b>	<b>\$849,267.39</b>
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$103,299.00
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	\$393,214.00
Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades.	\$0.00
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	\$262,734.39
Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento	\$0.00
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	\$6,480.00
Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obra pública	\$60,000.00
1. Concurso o licitación	\$0.00
2. Supervisión de obra pública	\$60,000.00
Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materia ecológica	\$23,540.00
<b>II.4. DERECHO POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</b>	<b>\$32,500.00</b>
Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito.	\$32,500.00
<b>II.5. ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Productos</b>	<b>\$1,807,904.00</b>
<b>Productos</b>	<b>\$1,807,904.00</b>
Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio:	<b>\$1,387,976.00</b>
1. Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	\$422,252.00
2. Locales situados en interior y exterior de los mercados	\$60,000.00
3. Estacionamiento en la vía pública	\$282,000.00
4. Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio	\$623,724.00
Asistencia social.	\$59,928.00
Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del Municipio	\$360,000.00
Los capitales y valores del Municipio y sus rendimientos	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$538,600.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$538,600.00</b>
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	\$504,000.00
Multas federales no fiscales	\$0.00
Donaciones hechas a favor del Municipio	\$25,000.00
Intereses	\$9,600.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$56,945,605.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>\$34,438,854.00</b>
Fondo General de Participaciones	\$22,457,239.00
Fondo de Fomento Municipal	\$8,303,877.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$237,882.00
Impuesto especial Sobre Producción y Servicios	\$399,800.00
Incentivos a la venta final de Gasolina y Diésel	\$701,898.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$1,584,049.00

Fondo de Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$32,730.00
Fondo de Compensación	\$721,379.00
<b>Aportaciones</b>	<b>\$22,506,751.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM	\$8,192,263.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN	\$14,314,488.00
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>\$2,358,859.56</b>
<b>Apoyos financieros del gobierno federal o estatal</b>	<b>\$2,358,859.56</b>
Participación por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la Federación por el salario del personal	\$2,358,859.56